

Córdoba, 15 de febrero de 2012

VISTO:

El fallecimiento, ocurrido en el día de la fecha, de la Prof. Dra. Nélida María del Pilar Tosco Hernández de Losano, ex-Profesora Titular de esta Facultad,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLÓGÍA

RESUELVE:

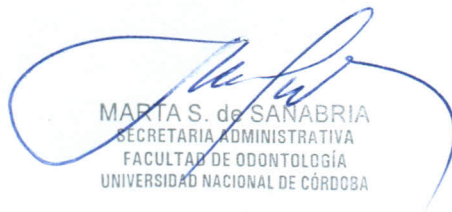
ARTICULO 1º: Adherir al duelo producido por el fallecimiento de la ex-profesora de esta Facultad Prof. Dra. Nélida María del Pilar Tosco Hernández de Losano.


ARTICULO 2º: Designar una comisión especial para que asista a las exequias en representación de esta Casa de Estudios y exprese las condolencias a los deudos.

ARTICULO 3º: Disponer se publique en el diario La Voz del Interior un aviso del fallecimiento y se envíe una ofrenda floral.

ARTICULO 4º: Liquidese por el Área Económico Financiera el gasto que demande lo dispuesto en el artículo anterior e impútese el egreso al presupuesto de recursos propios de la Facultad.

ARTICULO 5º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

  
MARTA S. de SANABRIA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ODONTOLÓGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dra. MARIA N. del CARMEN VISVISIAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLÓGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°: 15

/et